



Universidad
Europea

ESCUELA DE SOSTENIBILIDAD

Premio Escuela de Sostenibilidad

Reconocimiento a los mejores TFG y TFM en sostenibilidad de la Universidad Europea

Propósito y Visión del Premio

La Escuela de Sostenibilidad de la Universidad Europea convoca este prestigioso premio para reconocer y visibilizar los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) defendidos desde 2020, vinculados a la sostenibilidad en cualquiera de sus campus.

Esta iniciativa busca destacar el talento académico y la contribución transformadora de estudiantes que, a través de sus investigaciones y proyectos, aportan soluciones innovadoras alineadas con los grandes retos de la Agenda 2030.



Visión Integral 360°

Enfoque holístico que abarca todas las dimensiones de la sostenibilidad

Multidisciplinariedad

Integración de conocimientos de diversas áreas académicas

Innovación

Soluciones creativas y disruptivas para los desafíos actuales

Impacto Real

Proyectos con potencial de transformación en el mundo real

Beneficios Exclusivos para Participantes



Reconocimiento Institucional

Diploma oficial emitido por la Escuela de Sostenibilidad que acredita la excelencia académica y el compromiso con la sostenibilidad.



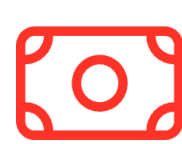
Difusión y Visibilidad

Promoción del trabajo en canales oficiales de la Universidad y durante la prestigiosa Semana de la Sostenibilidad.



Ecosistema Profesional

Acceso privilegiado al ecosistema académico y empresarial de la Escuela, abriendo puertas a oportunidades futuras.



Dotación Económica

Premio total de **3.000 euros** distribuidos entre las diferentes categorías establecidas.

Requisitos y Proceso de Participación

01

Elegibilidad Académica

TFG y TFM defendidos y aprobados entre los cursos 2020-2021 y 2024-2025 en cualquier titulación de la Universidad Europea.

- Calificación mínima: **Notable alto (≥ 8.0)**
- Objetivos explícitos de sostenibilidad
- Cualquier dimensión: ambiental, social, económica, tecnológica o de gobernanza

02

Documentación Requerida

- Copia digital completa del TFG/TFM
- Resumen ejecutivo con objetivos y motivación (máx. 1 página)
- Infografía resumen del proyecto

03

Envío de Candidatura

Correo electrónico:

escueladesostenibilidad@universidadeuropea.es

Fecha límite: **12 de octubre de 2025**



Las candidaturas fuera de plazo o incompletas quedarán automáticamente desestimadas.

Comité Evaluador

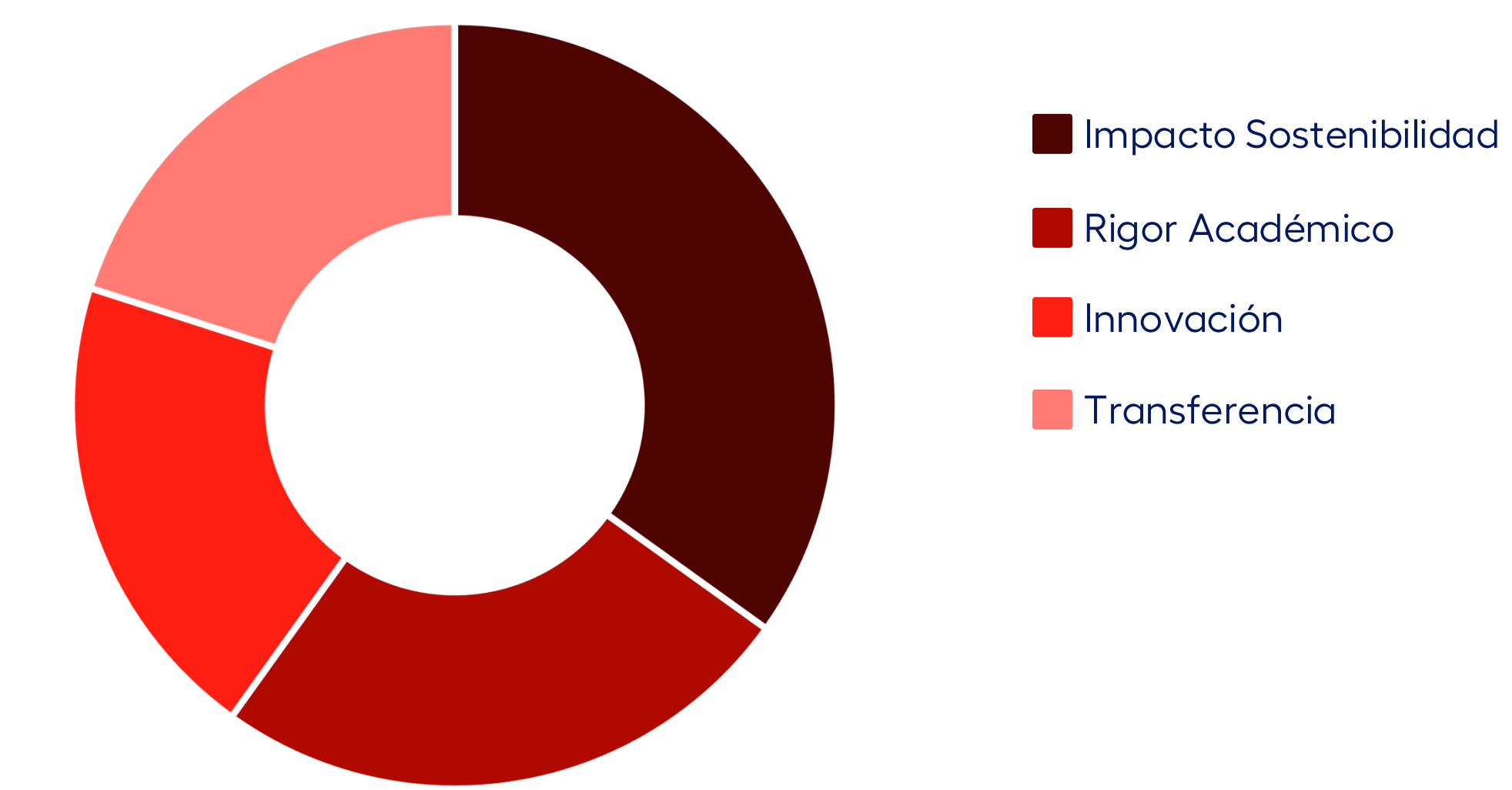
Presidencia
Directora de la Escuela de Sostenibilidad

Representación Académica
Un profesor/a de cada Facultad/Escuela según demografía de candidaturas

Modelo Académico
Representante del área de modelo académico de la Universidad Europea

 Todas las deliberaciones serán estrictamente confidenciales

Criterios de Evaluación (Máximo 100 puntos)



Criterio	Descripción	Peso
Rigor académico	Fundamentación teórica, metodología, coherencia y redacción	25%
Innovación y originalidad	Aporte creativo, enfoques novedosos y soluciones disruptivas	20%
Impacto en sostenibilidad	Relevancia en dimensiones ambiental, social y económica. Conexión con ODS	35%
Transferencia y aplicabilidad	Potencial de impacto real en entornos profesionales, industriales o sociales	20%

Premios y Reconocimientos

3.000€

Dotación Total

Distribuida entre todas las categorías

4

Premios Económicos

Dos categorías con primeros y segundos premios

100%

Reconocimiento

Todos los premiados reciben diploma oficial

Categoría TFG

Primer Premio TFG

1.000 euros

Reconocimiento al mejor Trabajo Fin de Grado en Sostenibilidad

Segundo Premio TFG

500 euros

Reconocimiento al segundo mejor Trabajo Fin de Grado

Categoría TFM

Primer Premio TFM

1.000 euros

Reconocimiento al mejor Trabajo Fin de Máster en Sostenibilidad

Segundo Premio TFM

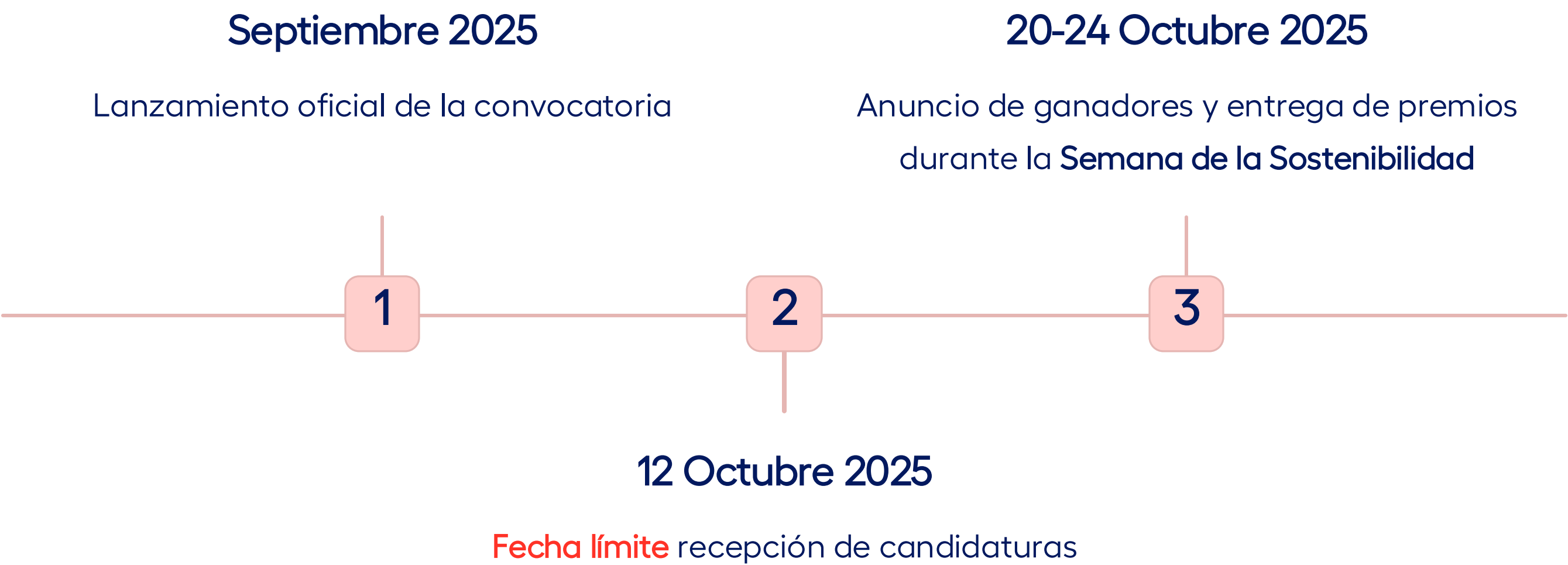
500 euros

Reconocimiento al segundo mejor Trabajo Fin de Máster



Beneficios Adicionales

- Diploma acreditativo oficial de la Escuela de Sostenibilidad
- Difusión en canales oficiales de la Universidad Europea
- Posibles menciones especiales sin dotación económica por aspectos destacados



Propiedad Intelectual

Los trabajos siguen siendo propiedad de sus autores. La Universidad Europea podrá difundir los proyectos premiados con reconocimiento de autoría.

Protección de Datos

Tratamiento de datos por UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U. conforme a la legislación vigente. Contacto DPO: dpo@universidadeuropea.es

Aspectos Fiscales

Aplicación de normativa española en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y demás disposiciones fiscales aplicables.

Derechos de propiedad intelectual.

Los trabajos presentados seguirán siendo propiedad de sus autores/as. La Universidad Europea y la Escuela de Sostenibilidad podrán difundir los proyectos premiados en soportes institucionales, siempre con reconocimiento de autoría.

Con carácter general, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre los trabajos presentados, corresponderá a los autores/as que los realizan y los derechos a la propiedad industrial se regirán por la legislación vigente en la materia.

Aceptación de las bases.

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra, incondicional e irrevocable de las presentes bases, así como de cualquier modificación que de las mismas pudieran realizar, en cualquier momento, las entidades organizadoras del Concurso.

La Organización declina toda responsabilidad respecto a la autenticidad de los datos expresados por los participantes en las fichas de inscripción. En este sentido, el solicitante es el único responsable de la veracidad de dichos datos y/o de la información que incluya en el formulario de inscripción, pudiendo ser descartada y eliminada su participación en el Concurso de no cumplir con dichos requerimientos.

Protección de datos.

Los participantes otorgan pleno consentimiento y aceptan en su totalidad las bases de participación en la presente convocatoria. Los datos que se faciliten a la Universidad Europea en virtud de las presentes bases serán tratados por el responsable del tratamiento UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U., para las finalidades de gestión de la presente convocatoria y gestión de actividades varias para las cuales entrega sus datos, así como la remisión de publicidad y actividades de la Universidad Europea que pudieran ser del interés del titular de los datos. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo del presente formulario se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con el titular de estos, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de la Universidad Europea y el consentimiento inequívoco del titular de los datos. Los datos facilitados en virtud del presente formulario se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es la Universidad Europea, con domicilio en Calle Tajo, s/n, 28670, Villaviciosa de Odón. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la política de protección de datos de Universidad Europea. Asimismo, el titular de los datos podrá dirigirse al correo electrón dpo@universidadeuropea.es para consultar cualquier aspecto en relación con el tratamiento de los datos personales realizado por la Universidad Europea. El titular de los datos podrá revocar el consentimiento otorgado para la recepción de comunicaciones comerciales o promocionales en cualquier momento, dirigiéndose a la Universidad Europea en la dirección Calle Tajo, s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid o enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección dpo@universidadeuropea.es indicando en el asunto la referencia “revocación de publicidad”.

Cesión de derechos.

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, autorizan a la Universidad Europea a utilizar su nombre e imagen en cualquier medio y formato de comunicación, exclusivamente en el marco de la difusión y promoción de este concurso. Esta autorización incluye la publicación de fotografías y videos en los canales oficiales de la Universidad Europea y de sus Socios Transformadores, en caso de que los participantes formen parte de eventos de entrega de premios, actividades promocionales o entrevistas relacionadas con el concurso.

Cuestiones fiscales y sujeción a legislación.

Las presentes bases su desarrollo y ejecución se someten a la legislación española

A los premios de la presente promoción, les será de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás disposiciones legales aplicables en materia fiscal.



Para consultas adicionales, contactar con la Escuela de Sostenibilidad en:
escueladesostenibilidad@universidadeuropea.es